

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón: Peligros 3 :: Teléfono 12.542

Director-Gerente: MANUEL MONTILLA GARCÍA

Madrid, 14 de octubre de 1930

Redactor-Jefe: JOSE SAN GERMAN OCAÑA

AÑO LXIV.—NUMERO 12.424

## Carta de Londres

### HIDROAVION GIGANTESCO

Ya se han hecho los arreglos necesarios para construir en los talleres de «Wickers Supermarine Aviation», el más grande de los hidroaviones de cuantos jamás se han construido en este país. Su casco tendrá dieciocho pies de altura y cien pies de longitud. Será así mayor que una de las barcas ordinarias del Támesis, y cuando esté cargado pesará unas treinta y tres toneladas. Irá impelido por seis motores «Rolls-Royce H» montados en tandem sobre un yugo principal. Sus proyectistas no quieren decir por ahora definitivamente cuál será la velocidad de este gigante, pero puede esperarse que alcance casi 160 millas por hora. Se equipará al hidroavión para que pueda hacer vuelos largos y continuos, y con su probable radio de acción de mil millas, podrá hacer viajes de largas distancias interrumpidos solamente por unas cuantas paradas para reponer combustible.

La gran máquina será un monoplano de ala alta. Su longitud de punta a punta de ala, será de 140 pies, y el espesor de ala será de seis pies. El monoplano será todo él de metal, pero todavía no se han determinado por completo varios detalles relativos a la estructura del yugo.

Los proyectistas confían en que, aparte de su funcionamiento en el aire, podrá navegar inusitadamente, y en mares por los que sería imposible que navegasen hidroaviones menores y de los que, hasta ahora, no hemos tenido experiencia alguna. Habrá sitio para cuarenta pasajeros en cinco camarotes de catorce pies de ancho, uno de éstos, con literas de dormir para veinte. La comodidad que se proporcionará a los pasajeros será considerablemente mayor que la que en general se proporciona en otras máquinas.

## Provincias

### MANIOBRAS MILITARES

**SAN FERNANDO.**—Han comenzado las maniobras militares del sector de Andalucía, que manda el heroico coronel don José Varela. Durarán tres días.

### EL ARSENAL DE LA CARRACA

**SAN FERNANDO.**—El acorazado «Alfonso XIII» permanecerá algún tiempo en este arsenal, arreglando su artillería. El cañonero «Recalde» ha quedado listo para continuar su servicio.

### EN HONOR DE LOS MARINOS FRANCESES Y ESPAÑOLES

**CADIZ.**—A bordo del crucero francés «Duquesne» se ha celebrado el almuerzo con que el almirante obsequiaba al jefe de la escuadra española y a las autoridades. Concurrieron el almirante español, gobernadores civil y militar, alcalde accidental, Sr. Fuertes; capitán general del departamento y comandantes de los buques españoles y franceses.

El almirante francés, al ofrecer el banquete, reiteró la gratitud de los marinos franceses por las atenciones recibidas.

El gobernador, Sr. Morales Pozas, contestó en francés, en nombre del Gobierno, y agradeció las frases de homenaje a España y Cádiz pronunciadas por el almirante.

La escuadra francesa zarpará para Río Janeiro.

### EL VAPOR «OCTUBRE», PASADO POR OJO POR EL «CABO DE CREUS»

**SANTANDER.**—El domingo por la noche salió del puerto el vapor, de 160 toneladas, «Octubre», de la matrícula de San Sebastián, que cargado de cemento iba de Zumaya a Avilés, juntamente con el velero «Lea», cuando enaraba por la bocana el «Cabo de Creus», de la Compañía de Ibarra, el cual barco sin poder evitarlo pasó por ojo al «Octubre», cogiéndole por babor.

La tripulación, excepto el patrón, José Miguel Antia, de cincuenta y ocho años, natural de Zumaya, procuró ponerse en salvo en unos botes del vapor «Lea», que sufrió también un encontronazo con el buque abordado.

El «Octubre» se hundió a los tres minutos con el patrón, que permaneció dentro de la cámara de mando, sin que hiciera nada por salvarse. Esto hace suponer que el encontronazo le impresionó de tal modo, que le privó de todo movimiento o que sucumbió a consecuencia de un golpe.

Los tripulantes del «Octubre» se presentaron en la Comandancia de Marina, dando cuenta del hecho.

Los muzzos han intentado sacar el cadáver del infortunado patrón, sin conseguirlo.

La desgracia ha causado honda impresión.

## La revolución brasileña

### Comunicado oficial del ministro del Interior

**RIO DE JANEIRO.**—El ministerio del Interior ha dado a la Prensa un comunicado cuyo resumen transmitimos:

Reina perfecta calma en la capital de la república, y en el Estado de Sao Paulo, donde nada anormal ocurre.

Las tropas federales se mantienen en sus posiciones, habiendo sido destrozadas las fuerzas rebeldes de Itararch y Ribeira divisoria de los Estados de Sao Paulo y Paraná. También en Jacareizinho, en Paraná, una columna de patriotas rechazó a los rebeldes y avanzó hasta la colonia minera en el mismo Estado.

Las fuerzas federales y la Policía, en Goyaz, desbarataron diversos grupos, haciendo prisioneros a sus jefes y a sesenta hombres, de los 200 rebeldes que huían.

Algunos revolucionarios de Minas, que invadieron Caravelles, en Bahía, Sergipe y Alagoas, telegrafió al ministro de la Guerra hipotecando su absoluta lealtad así como la de sus tropas, que se mantienen disciplinadas, estando la región en completa calma.

Llegaron a Bahía el crucero «Río Grande del Sur», el tender «Belmonte» y el transporte artillado «Comandante Capella», éste llevando al general Santa Cruz. También por la mañana habían llegado el vapor «Comandante Alvin» y un crucero auxiliar.

La incorporación de reservistas al Ejército continúa con la mayor regulación, llegando numerosos voluntarios. Solamente en un regimiento de la capital se han presentado 500.

Los académicos de Río de Janeiro han formado un batallón, y tres los alumnos de las escuelas superiores.

En Belo Horizonte y en la región de Minas Geraes denominada Triángulo, reina gran desaliento. Según las declaraciones de personas que llegan, de distintos puntos está declinando la combatividad de las fuerzas rebeldes.

El comunicado oficial termina aconsejando precaverse contra las noticias falsas difundidas por radio y dice que estas noticias las transmiten los rebeldes por estaciones clandestinas establecidas en diversos puntos.

### La revolución contenida

**BUENOS AIRES.**—Telegrafían de Río Janeiro que la sublevación está limitada a Minas Geraes, Río Grande del Sur y Parahyba. En otros Estados, donde se intentó promover disturbios, las fuerzas gubernamentales se hicieron prontamente dueñas de la situación.

En la mayoría de los Estados la tranquilidad es completa y se han registrado manifestaciones de solidaridad en favor del presidente Washington Luis y el presidente electo, Julio Prestes, quien se encuentra actualmente en Sao Paulo.

El Ejército y la Marina preparan una acción conjunta para reprimir la rebelión. En las capitales de diversos Estados se organizan batallones de patriotas con el mismo fin.

### PIESTA MILITAR

## Entrega del estandarte regalado por la Reina a la Comandancia de Intendencia

**SEVILLA.**—Se verificó con toda solemnidad y brillantez la bendición y entrega del estandarte concedido por Real orden de 16 de mayo de este año a la Comandancia de Intendencia de Sevilla, como preciada recompensa por su actuación en los campos africanos en diferentes hechos de guerra, en los que sus unidades expedicionarias dieron pruebas de las más altas virtudes militares. Fué madrina, y donó el estandarte, Su Majestad la Reina doña Victoria. En representación de ésta, hizo entrega del estandarte la marquesa de Cavalcanti, esposa del capitán general.

En la parte central de la plaza de España se había levantado un altar portátil, y al lado de éste una tribuna, que ocuparon la madrina, el capitán general y las autoridades. El gobernador militar hizo entrega del estandarte a la marquesa de Cavalcanti. Esta leyó un discurso en el que enalteció los hechos heroicos en que han intervenido las fuerzas de Intendencia de la Comandancia de Sevilla. Le contestó el coronel del Cuerpo, Sr. Sánchez Navarro, y seguidamente, el cardenal Sr. Ilundain, revestido de pontifical, bendijo el estandarte. Seguidamente se dijo misa de campaña, que fué oficiada por el vicario castreño. En la plaza formaron, a ambos lados del altar, las tropas de Intendencia y las secciones automovilistas. En la avenida de Isabel la Católica formaron los regimientos de Infantería de Soria y Granada, tercero de Artillería, Cazadores de Caballería de Alfonso XII, tropas de Sanidad, Aviación, Guardia civil y secciones de la Cruz Roja.

Terminada la misa, el coronel, señor Sánchez Navarro, dirigió una vibrante alocución a las tropas de Intendencia, encareciendo el honor que para ellas significaba la distinción concedida. Las autoridades se dirigieron a una tribuna instalada al pie de la estatua del Cid, y desde ella presenciaron el desfile de las tropas, después de haberse hecho las descargas de ordenanza, saludando al nuevo estandarte. Las tropas desfilaron por el siguiente orden:

Regimiento de Infantería de Soria, regimiento de Zapadores minadores, regimiento de Granada, Guardia civil de Infantería, Sanidad Militar, Cruz Roja, Somatenes, Artillería, Guardia civil de Caballería, Cazadores de Caballería y tropas de Intendencia de a pie y de montaña, y, finalmente, la sección automovilista. Al desfilar las fuerzas ante la tribuna en que se hallaba el capitán general, daban vista a ella y vivas al Rey. El desfile fué brillantísimo y lo presenciaron millares de personas.

Asistió a la entrega del estandarte el intendente general del Cuerpo y una comisión de alumnos de la Academia.

El marqués de Cavalcanti felicitó a los jefes por el brillantísimo desfile.

En la casa palacio de Capitanía fueron obsequiados, por el marqués de Cavalcanti, con un banquete los jefes y oficiales de Intendencia.

En el cuartel hubo comida extraordinaria a la tropa.

Por la tarde se celebró en el Alfonso XIII un té, seguido de baile, agasajo ofrecido por la guarnición de Sevilla a sus compañeros del Cuerpo festejado.

En el Casino Militar se celebró un acto cultural, presidido por el capitán general Cavalcanti y por el cardenal Ilundain. Se pronunciaron varios discursos.

La marquesa de Cavalcanti dirigió el siguiente telegrama al mayordomo mayor de la Reina: «Acabo entregar nombre Su Majestad la Reina estandarte concedido segunda Comandancia Intendencia. El acto tuvo lugar plaza España, ante tropas formadas traje gala; fué solemni-

simo. Se celebró misa campaña bendición estandarte eminentísimo cardenal arzobispo Sevilla. Tropa aclamando Su Majestad desfiló brillantemente ante público numerosísimo. Ruego V. E. lo comunique Su Majestad al propio tiempo que le reitera mi adhesión ferviente y profunda gratitud por honor que me dispensó, delegando en mí su representación.—Marquesa Cavalcanti.»

El general Cavalcanti envió el siguiente telegrama:

«Jefe Casa Militar. Acto solemnisimo y muy concurrido por el elemento civil entrega estandarte segunda Comandancia Intendencia se ha verificado en plaza España con misa campaña, bendición estandarte, eminentísimo cardenal Ilundain, desfilando brillantemente tropas, aclamando Su Majestad, por quien esta región militar siente infinitas devociones. Le ruego lo comunique a Su Majestad. Saludo a V. E., Cavalcanti.»

## El problema de los cambios

### UNA COMISION PRESIDIDA POR EL GOBERNADOR SR. BAS, SALDRA HOY PARA EL EXTRANJERO

Se reunió el Consejo del Banco de España y facilitó la siguiente nota oficial:

«En la reunión del Banco de España celebrada hoy se ha adoptado el acuerdo de nombrar una Comisión que salga inmediatamente al extranjero, a fin de tratar con los Bancos nacionales y el Internacional de Pagos el problema monetario de España, y consiguientemente de lo expuesto en el Real decreto que ordena la movilización de fondos en el exterior a disposición del Tesoro.

Dicha comisión estará presidida por el gobernador del Banco de España, señor Bas, y la compondrán los consejeros señores Aristó y Pastor, y como técnico del Ministerio de Hacienda, el Sr. Flores de Lemus.»

### DICE EL MINISTRO

El ministro de Hacienda, Sr. Wais, manifestó a los periodistas, que era necesario romper la política de aislamiento económico en que ha vivido España, y que a ese criterio respondía el nombramiento de la comisión que ha de salir para el extranjero.

La comisión saldrá esta noche para París, en el sudexpreso. Luego irá a Basilea, donde se reúnen numerosos gobernadores de Bancos nacionales, y también marchará adonde las circunstancias aconsejen.

### EL ALZA DE AYER

La moneda extranjera presentó una tensión extraordinaria, y, comparando los cambios máximos facilitados por el Centro de Contratación con los del sábado, los francos subieron 60 céntimos; las libras, 75, y los dólares, 16.

En los Centros financieros y bursátiles se atribuía este alza a noticias que se han radiado desde una plaza extranjera a varios países de haber estallado la revolución en España.

Todos los comentarios son de indignación ante estos hechos tan injustos como faltos de realidad, pues se ve hay elementos interesados en perjudicar nuestra moneda.

Se espera que el Gobierno actúe energicamente dando sensación de fortaleza y aplicando la ley con todo rigor.

Por la mañana el cambio de la peseta abrió en Londres a 48,37; sube luego a 49 pesetas, 49, 20, quedando a última hora a 49,15.

Por la tarde el primer cambio recibido en Bolsa de Londres fué de 49,48, baja luego a 49,35, sube otra vez a 49,52, y queda a última hora de la tarde a 49,43.

El Centro de Contratación facilitó los siguientes cambios máximos y mínimos: francos, 39,70; 39,60; libras, 49,15 49 pesetas, y dólares, 10,12 y 10,11, resultando el cambio medio de los francos a 39,65; de las libras, a 49,75, y de los dólares, a 10,115.

## Una nota aclaratoria sobre un crédito de Ejército

El presidente del Consejo, al recibir a los periodistas, dijo que había dispuesto que se les facilitara una nota explicativa de lo ocurrido con la petición de un crédito, para el Ministerio del Ejército, de 10 millones de pesetas, con objeto de que no haya confusiones al comentarla. El general Marzo, que escuchaba, dijo:

—Ah, sí. ¿Se refiere a los de las fábricas?

Y el general Berenguer contestó:

—No; a personal.

El ministro de la Gobernación continuó:

—Claro; es que en el último presupuesto quedaron algunos servicios mal dotados, y, al igual que ocurre en Ejército, me ha ocurrido a mí. Yo he tenido también necesidad de pedir un crédito de 400.000 pesetas para los carteros, porque no estaban suficientemente dotados al confeccionar el presupuesto.

La nota anunciada por el presidente del Consejo dice así:

«Como la forma en que parte de la Prensa da cuenta de la concesión de un suplemento de crédito de 10 millones de pesetas al capítulo 9.º, artículo único, de la Sección 3.ª (presupuesto del Ejército), se presta a que por alguien pueda creerse que dicho crédito, en parte, es motivado por atenciones nuevas no previstas al hacerse el presupuesto, conviene hacer las aclaraciones siguientes:

Primera. Cuando se redactó el presupuesto para 1929, con objeto de que éste no rebasase las cifras que el Gobierno de entonces consideró oportunas, rebajó en varios capítulos del presupuesto del Ejército cantidades de importancia, dejándolos indotados, correspondiendo 11 millones al capítulo 9.º artículo único, razón por la cual en dicho año de 1929 hubo precisión de solicitar para dicho capítulo, por suplemento, la expresada cantidad, que fué concedida por Real decreto de 19 de noviembre de 1929.

Segunda. Al remitir el ministro de Hacienda los datos para el año 1930, en el mes de marzo, el Ministerio del Ejército, del mismo modo que propuso bajas de consideración, incluyó también los aumentos necesarios para suplir las deficiencias de los capítulos indicados, tratando así de evitar las peticiones de suplementos; y aunque estos últimos importaban mucho menos que las bajas, sin embargo, las economías fueron aceptadas y los aumentos no, dejando subsistente la indotación de servicios, sin duda por el propósito del Gobierno de aquella época de que no apareciera un déficit inicial en los presupuestos.

Tercera. En la nota que al comenzar la actuación del presente Gobierno redactó y publicó en la Prensa el Ministerio de Hacienda se hizo saber públicamente la indotación de ciertos capítulos del Ministerio del Ejército, y las cifras que habrían de concederse, inferiores a las solicitadas, por las economías logradas en lo que va de año, gracias a una austera administración del presupuesto.

Cuarta. El crédito de 10 millones ahora concedido fué solicitado del Ministerio de Hacienda por Real orden de 5 de agosto último, para atender a la necesidad ya anunciada en el mes de marzo, y su importe, como se ve, es inferior en un millón al crédito que se otorgó en 1929.»

### UN SOLDADO MUERTO Y VARIOS HERIDOS

**LARACHE.**—Una camionera ocupada por los soldados de Intendencia Valeriano Solado, Diego Vázquez, Miguel Soriano, Juan Rubio y Juan Batallar volcó, resultando muerto el primero y heridos los demás.

Los heridos fueron evacuados al hospital de Alcázar. A esta población fué trasladado también el cadáver.

# LOS CONFLICTOS SOCIALES

### HUELGA GENERAL EN MURCIA

MURCIA.—La huelga general ha sido planteada por los organismos pertenecientes a la Confederación nacional del Trabajo.

Los tipógrafos acordaron anoche sumarse al movimiento huelguístico. Los afiliados a la Unión General de Trabajadores no tenían el propósito de secundar el paro; pero en evitación de alteraciones de orden público dejaron sus tareas. Se espera que mañana se normalizará la situación.

En las calles la animación de obreros es extraordinaria; todos observan una actitud tranquila y comentan el curso de los acontecimientos.

El comercio ha cerrado en su totalidad, e igualmente han cerrado los cafés y bares.

En el barrio del Carmen, cerca de la Universidad, una nutrida manifestación de huelguistas intentó que en una fábrica dejaran de trabajar los operarios, y la Guardia civil dió una fuerte carga, practicando diversas detenciones.

El gobernador civil ha manifestado a los periodistas que la huelga era ilegal y que tenía un carácter marcadamente sindicalista. No se anunció previamente su planteamiento, y ello justifica el rigor con que serán tratados los promotores del desorden.

El gobernador está dispuesto a que se mantenga el principio de autoridad y protegerá por encima de todo a aquellos obreros que quieran trabajar.

El motivo de la huelga ha sido protestar contra las detenciones practicadas entre sindicalistas y elementos avanzados del pasado sábado.

Por haber sido detenido un obrero tipógrafo, los compañeros se reunieron seguidamente y han acordado por unanimidad no reintegrarse mañana al trabajo, como tenían previsto, para hacer constar de esta forma su protesta ante las autoridades por los arrestos arbitrarios que sufren los obreros y los directivos de las entidades sindicales.

Por lo tanto, no se publicarán los periódicos.

### EL PARO EN SEVILLA

SEVILLA.—Las autoridades han tomado grandes precauciones.

Las calles las recorren parejas de la Guardia civil de a pie y de a caballo. También se montaron servicios de reteneo en los barrios de la Macarena, Osarno y otros donde existen núcleos obreros.

Este mediodía la tranquilidad era absoluta; solamente ocurrieron algunos incidentes de escasa importancia.

Se han declarado en huelga los albañiles, los obreros municipales, así como los pintores y carpinteros.

En el muelle quedó sin poder salir un buque con carga de carbón, por no haberse procedido a su descarga. Los muelles están custodiados por fuerzas de la Guardia civil.

Se dice que los obreros del muelle se han declarado en huelga como protesta de la detención del sindicalista Adámez. En los alrededores de la Venta de Eritaña la Guardia civil tuvo que dar una carga, por pretender un grupo de obreros ejercer coacciones. Un grupo de mujeres apedreó un tranvía en la calle de Feria. En el barrio de San Andrés se ejerció coacción con un panadero de Alcalá.

Se dice que al tener conocimiento los presos políticos de que su compañero Adámez había sido trasladado a Cádiz, exteriorizaron su protesta.

En las paradas de taxis los huelguistas colocaron rachelas para provocar reventones de los neumáticos. Por este motivo se originaron algunos incidentes. En Triana sólo se trabaja en la fábrica de cerámica y en otra de aceituna.

### HACIA LA NORMALIDAD

MÁLAGA.—Por la tarde y por la noche la tranquilidad ha reinado en ésta. Ha habido, no obstante, algunas agresiones a obreros libres. En las afueras de la capital un numeroso grupo de huelguistas intentó celebrar un mitin, que disolvió la Guardia civil. Se espera que hoy acudan a sus paradas habituales la mayor parte de los obreros del muelle, reestableciéndose la normalidad en el trabajo.

### PARO GENERAL EN LA LINEA

LA LINEA.—Anoche dió lugar el rumor de que iba a producirse un movimiento obrero en solidaridad con los huelguistas de Málaga, y como protesta contra las

detenciones practicadas en Barcelona, y en efecto, esta mañana se planeó el paro, secundado por todos los gremios, causa por la cual han permanecido cerrados todos los establecimientos de la localidad.

Por las calles circulan los huelguistas en actitud pacífica, sin que se haya registrado el menor incidente.

La autoridad militar requirió a los gremios para que abran los establecimientos conminándoles con multas de 500 pesetas a los que no lo hicieran. La Patronal acordó abrir esta tarde, a las tres, si se presentaban los dependientes en las tiendas; pero no se han presentado.

Guardias civiles y policías patrullan por las calles obligando a abrir los establecimientos.

La impresión es de tranquilidad y se cree que el paro durará cuarenta y ocho horas.

Parece que en Algeciras se planteará mañana la huelga general.

# EL TIEMPO

### Predicciones de hoy

Cantabria y Galicia: Vientos moderados del Suroeste y algunas lluvias.

Centro y Extremadura: Buen tiempo de cielo nublado.

Resto de España: Buen tiempo. En el estrecho de Gibraltar, Levante y algunos agüaceros en las zonas costeras.

Rutas aéreas: En las que parten de Madrid, buen tiempo de cielo nublado. Vientos del tercer cuadrante.

Agricultura: No son probables las lluvias fuera de Cantabria y Galicia y de las comarcas costeras y Andalucía.

Navegantes: Agitación con vientos del tercer cuadrante en el Cantábrico. Levante en el estrecho de Gibraltar.

El jefe del Servicio Meteorológico, Enrique Meseguer.

# La catástrofe del "R-101"

Una información pública de trascendental importancia

LONDRES.—El «Daily Herald», órgano oficial del Gobierno, anuncia que éste ha tomado el acuerdo de abrir una información pública respecto al desastre del «R-101». Información que comenzará tan pronto como haya sido nombrado el nuevo ministro de Aire. Será designada una comisión especial, presidida probablemente por un juez. Del resultado de esta información dependerá el porvenir de los aparatos menos pesados que el aire en la Gran Bretaña y acaso en todo el mundo. El doctor Eekener y otras personalidades competentes serán invitados para explicar ante la comisión las causas de la catástrofe del dirigible.

# Marruecos

CAE UN AVION Y MUEREN EL PILOTO Y TRES PASAJEROS

LARACHE.—En el sitio conocido por el Tanfun Ain Gaba, en las cercanías de la Intervención militar de Jemis Sahel, aterrizó violentamente el avión de la Compañía Aeropostal numero 28, pilotado por Germán Villeard de Laguerie, domiciliado en Casablanca, que llevaba como pasajeros a Augusto Beleson, de sesenta y seis años, industrial, y al matrimonio Jeulle Dif, ella de unos veintiocho años, con su pasaporte que lleva el nombre de Mónica, y en el que se dice que en caso de accidente o muerte se avise a Willan F. Dif-255-Lyon Boad Terfe—U. S. A.

Personóse en el lugar del accidente el personal de Intervención de Sahel, con el capitán Meiras, encontrando el aparato destrozado y los pasajeros muertos fuera de la «cabinas». Los cadáveres fueron recogidos y conducidos al depósito del cementerio de Larache, donde se les practicó la autopsia.

También se recogieron 25 sacos de correspondencia, que se entregaron al secretario de la Compañía, que llegó en avión.

Parece ser que a consecuencia de la noche el aparato chocó con el acantilado y fué lanzado violentamente, quebrándose la parte delantera.

Este motivo de este accidente ha llegado al jefe del sector militar de Uaran, en el Protectorado francés, teniente coronel Lefevre, con el teniente Lebrun,

# Información política

### El presidente y cuatro ministros desparecharon con el Rey

Además del presidente y los ministros de Estado y Gracia y Justicia desparecharon con S. M. el Rey los de la Gobernación y Hacienda, anticipándose así, por asistir el Soberano a la reunión de la Junta de la Ciudad Universitaria, el despacho que hoy habían de celebrar con Su Majestad el general Marzo y el Sr. Wais.

El jefe del Gobierno permaneció en el Alcázar desde las diez y veinticinco minutos hasta las once y cuarto.

—He sometido a la firma del Rey—dijo al salir—un nombramiento de Fomento, de la Dirección general de Montes, que creo que lo ha publicado ya algún periódico. Es lo único que ha habido.

Los ministros de Estado y Gracia y Justicia abandonaron juntos el Alcázar a las doce y diez.

El duque de Alba dijo:

—Su Majestad ha firmado una larga combinación diplomática, en la que figura el nombramiento del cónsul Sr. Arregui para jefe de misión en Sofía. Como ustedes saben, están fusionadas ambas carteras. El Sr. Arregui es un hombre muy culto y que vale muchísimo. Los restantes decretos que acabo de someter a la sanción del Soberano se refieren a la concesión de condecoraciones con motivo de las Exposiciones de Sevilla y Barcelona y a asuntos de Cancillería.

El Sr. Estrada, por su parte, manifestó que el Monarca había firmado el nombramiento de presidente de Sala de lo civil a favor de D. Diego Medina; una larga combinación de magistrados y otra de desmes y canónigos. El nuevo deán de la Catedral de Santiago es el Sr. Portela.

Los ministros de la Gobernación y Hacienda, que habían llegado separadamente a Palacio mientras se celebraba el despacho con S. M. de los otros dos consejeros, salieron del Alcázar juntos, a la una de la tarde.

Saludados por los informadores, y contestando a sus preguntas, el general Marzo se expresó en los siguientes términos:

—He traído para la firma tres decretos relativos a otras tantas concesiones de la nacionalidad española a súbditos extranjeros. Las noticias recibidas de provincias en el ministerio acusan que todo va mejor. Se ha declarado la huelga general en Sevilla; pero no total, porque los socialistas no van al paro. Es una huelga tranquila. La noche última trabajaron en Sevilla los panaderos, y esta mañana, a las ocho dejaron la labor. Creo que eso se arreglará.

En Málaga va todo mejor, aunque no se trabaja en todas las obras. Los ferroviarios se hallan en su puesto; los carros de transportes circulan y también la mayoría de los «taxi», y los establecimientos comerciales están abiertos.

El ministro de Hacienda declaró que no había llevado ningún decreto a la firma del Rey.

—Me he limitado—añadió—a informar a Su Majestad de los asuntos pendientes en mi departamento. Hacía mucho tiempo que no despachaba con el Soberano, mejor dicho, no había despachado todavía con él desde que me posesioné de la cartera de Hacienda.

### Las audiencias del presidente

El general Berenguer recibió a mister Astrong, decano de la Universidad de Brawford (California); a nuestro embajador en Lisboa, Sr. Almeida; al general Barrera, al primer teniente de Alcalde de Barcelona, Sr. Maynes y al subsecretario de Trabajo, que le entregó un informe emitido por la Comisión encargada de estudiar el asunto de los «Noticieros de los Lunes», que será resuelto definitivamente en Consejo de ministros.

### El estrago que causan las noticias alarmistas enviadas al extranjero

El ministro de la Gobernación habló con los periodistas para decirles que en Sevilla se han hecho cinco detenciones y que en Málaga se camina rápidamente hacia la normalidad. Trabajan muchos carretones y la mayoría de los taxímetros. También entraron parte de los obreros del muelle, no habiéndose alterado el orden.

Un periodista preguntó si en Barcelona se había declarado la huelga general, que estaba anunciada para ayer.

El ministro contestó: —Pero ustedes creen en esos anuncios? Nada de lo que se anuncia sucede, y lo más lamentable es que estas cosas trascienden al extranjero, causando un evidente daño. Hoy mismo me han preguntado si había leído lo que dice «Le Journal», y contesté que no lo había leído, pero que me lo figuraba.

Es sensible que los corresponsales de periódicos extranjeros que envían estas noticias sean españoles, y, por lo tanto, malos patriotas.

### El nombramiento de presidente del Tribunal Supremo

Después de recibir el Sr. Estrada a D. Natalio Rivas y al gobernador de Ciudad Real, habló con los periodistas, a los que dijo:

—Ya habrán visto ustedes la firma, que es extensa.

—La conocemos; pero vemos que en

ella no figura el nombramiento de presidente del Supremo.

—No, porque es asunto que no se ha resuelto en el Consejo y que tampoco se resolverá en el próximo, al que yo no asistiré. Esta noche o mañana me voy a Alhama a descansar quince o veinte días. Durante este tiempo vendré varias veces a Madrid, principalmente a los Consejos de ministros.

Refiriéndose después al viaje que con carácter particular había hecho el domingo a Toledo, dijo que había visitado, con el cardenal primado, la sala de Concilios, que es una verdadera obra de arte.

—En ella—dijo—se han hecho recientes reformas, dirigidas por el doctor Segura, y se han restaurado los magníficos artesanos de su época, devolviendo al salón el puro estilo español de sus primeros tiempos.

Terminó diciendo el Sr. Estrada que durante su ausencia quedará encargado del ministerio el subsecretario, Sr. Taboada.

El ministro, Sr. Estrada, emprendió anoche su viaje.

### Nuevo rector de la Universidad de Barcelona

El ministro de Instrucción pública manifestó a los periodistas que acababa de regresar de un viaje a Barcelona, a cuya ciudad había acudido obligado por dos motivos principales, uno de ellos el deseo de completar sus informes acerca del Instituto Femenino de la Infanta María Cristina, que ha de ser convertido en nacional. El Sr. Tormo ha encontrado que el local es insuficiente para el objeto a que se le destina y las nuevas clases que hay que establecer.

Otro de los motivos del viaje fué el asunto de la dimisión del rector de aquella Universidad. El Sr. Tormo afirmó que tenía gran interés en que aquél continuara desempeñando su cargo, tanto por sus grandes merecimientos como por el acierto con que ha logrado que la vida escolar se desenvuelva en Barcelona con tranquilidad.

El vista de que el rector insistió en su dimisión, el ministro, agotados todos los recursos para lograr que el Sr. Díaz continuara en su cargo, determinó que se reuniera la Junta de gobierno de la Universidad para cambiar impresiones tanto sobre dicho asunto como sobre otros relacionados con la Universidad de Barcelona; y los catedráticos que la componen se mostraron unánimes en que el señor Díaz debía continuar al frente del rectorado. Volvió a insistir éste en su dimisión, fundada en motivos de salud; volvió la Junta a deliberar ante la presencia del ministro, y, por último, se acordó que el Sr. Díaz fuera substituido por el decano de la Facultad de Farmacia, señor Soler, persona muy identificada con aquél durante toda su pasada gestión.

Terminó el señor Tormo su conversación con los periodistas diciendo que en todas las Universidades, incluso en la de Valencia—donde las peticiones formuladas por los alumnos siguen su tramitación—, reina completa tranquilidad.

### El presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación protestan de las exageraciones periodísticas

El general Berenguer recibió anoche algunas visitas en el ministerio del Ejército, entre ellos al ex ministro Sr. Silió, y luego conferenció con el ministro de la Gobernación.

Al saludar a los periodistas, que, como de costumbre, le aguardaban en el despacho de ayudantes, dijo:

—Señores, hoy es un día triste. Tenemos el ánimo conturbado por la hecatombe de Murcia. ¿No lo han leído ustedes? ¿No han visto en algún periódico unas titulares alarmantes sobre la situación en esa ciudad? No hay derecho, señores. Aquí, en el despacho, está el ministro de la Gobernación y voy a rogarle que explique a ustedes esos sucesos terribles de que se habla.

El conde de Xauen llamó, efectivamente, al general Marzo, y le rogó que ante los informadores diera noticias de la huelga en la ciudad levantina. El ministro se expresó en los siguientes términos:

—La Confederación Nacional del Trabajo promovió una algarada para pedir de este modo la libertad de un compañero detenido. En las primeras horas de la mañana se declaró una huelga parcial, sin previo aviso, y por tanto, legal, y algunos grupos intentaron ejercer coacciones para que otros obreros de distintas organizaciones abandonaran el trabajo. Fueron disueltos sin cargas ni medidas extremas y sin que se registrara ni un solo contuso. La tranquilidad en la población ha sido completa. Es claro que los huelguistas pretenderían tal vez esta noche impedir la fabricación de pan y quizá la entrada de leche en la capital, pero el abastecimiento está plenamente garantizado. Y esto es todo lo que ha ocurrido en Murcia.

—Como ustedes apreciarán—subrayó el presidente—, se trata de una verdadera catástrofe.

La gran cruz de Carlos III a D. Carlos Cañal

Firmó S. M. el Rey un decreto con-

cediendo la gran cruz de Carlos III al ex ministro D. Carlos Cañal por los servicios que ha prestado en el cargo de comisario regio en la Exposición Iberoamericana de Sevilla.

SEVILLA.—Ha causado excelente impresión en Sevilla la concesión de la gran cruz de de la Orden de Carlos III a don Cañal y Migolla para premiar sus merecimientos al frente de la Exposición Iberoamericana.

# Elecciones senatoriales

La «Gaceta» del domingo publica un decreto de la Presidencia cuyas exposiciones y parte dispositiva dicen:

«Señor: Por Real decreto del Ministerio de la Gobernación fecha 15 de febrero del corriente año se dispuso el cese de todos los alcaldes, tenientes de alcalde y concejales de los Ayuntamientos de la Nación y su sustitución automática por los que resultaran designados en virtud de las normas señaladas en dicha Real disposición, siendo una de ellas las de que la mitad de estos cargos fuera adjudicada a los mayores contribuyentes y utilizando para hacer tal designación las listas formadas por cada Ayuntamiento con destino a la elección de senadores.

Como consecuencia de esta medida quedaron dichas listas completamente inservibles para sus verdaderos fines, no sólo por haberse destacado de ellas los contribuyentes que como concejales han entrado a formar parte de los actuales Ayuntamientos, sino porque además todavía figuran en las mismas aquellos concejales que integraban los anteriores Ayuntamientos y a los que se debe eliminar, de no corresponderles figurar como mayores contribuyentes en las nuevas listas que se formen.

Fundado en estas consideraciones y en la necesidad urgente de que cuanto antes se proceda a la renovación de estas listas electorales, adelantando para ello las fechas señaladas en la vigente ley electoral de senadores de 8 de febrero de 1877, el presidente del Consejo de Ministros que suscribe, de acuerdo con éste, tiene la honra de elevar a la aprobación de Vuestra Majestad el siguiente proyecto de decreto.

### REAL DECRETO

A propuesta del presidente del Consejo de Ministros y de acuerdo con éste, Vendo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El día primero de noviembre próximo se formarán y publicarán por todos los Ayuntamientos de la Nación las listas de electores para compromisos de senadores, con arreglo a lo dispuesto en la ley de 8 de febrero de 1877 y tramitación señalada en el capítulo IV de la misma, en cuyo día también los rectores de las Universidades y los directores y presidentes de las Academias y Sociedades económicas que tienen reconocido el derecho de nombrar senadores, formarán y publicarán las listas a que se refiere el capítulo III de la ley citada.

Art. 2.º Los plazos que señala dicha ley, dentro de los meses de enero y febrero de cada año, para la confección y publicación de listas electorales, así como para reclamar contra las mismas y dictar las correspondientes resoluciones, serán los mismos establecidos en los capítulos III y IV de la mencionada ley, con la sola excepción de atemperar sus fechas a los meses de noviembre y diciembre próximos, ya que no se trata por este decreto de modificar texto alguno de la ley, sino única y exclusivamente anticipar dos meses, por una sola vez, y en atención a las circunstancias expuestas, las operaciones aludidas.

Art. 3.º Los Ayuntamientos, al confeccionar las nuevas listas con arreglo a lo prevenido en el artículo 25 de la tan repetida ley de 8 de febrero de 1877, tendrán muy presente que han de incluir primeramente en las mismas al total de concejales que los integren o conforme a las normas señaladas en el Real decreto de 15 de febrero último, y a continuación un cuádruple número de vecinos con casa abierta que sean los que paguen mayores cuotas de contribuciones directas, pero sin acumular las que satisfagan en otros pueblos.

Art. 4.º Los señores gobernadores civiles dispondrán la inmediata inserción del presente Real decreto en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias, dictando las oportunas instrucciones para su cumplimiento, en los plazos que al efecto se señalan.

Art. 5.º La Presidencia del Consejo de Ministros queda autorizada para dictar las Reales órdenes necesarias al buen cumplimiento, desarrollo y ejecución del presente decreto.»

J. GARCIA

Castro de señoras,

hechuras 35 pesetas

Puencatral, 19 y 21 3.º Izquierda

Sindicato de Publicidad, — Barbieri, 4

# Detenciones en Barcelona y Madrid

## Manifestaciones del director general de Seguridad

Los distintos rumores que circulaban por Madrid motivaron una entrevista que celebraron el director general de Seguridad y los informadores de la Dirección.

Los periodistas expusieron al general Mola los rumores en los que se hablaba de un complot y de varias detenciones.

—¿Complot?—dijo el general mostrando gran extrañeza—, no tengo la menor noticia.

—Entonces, ¿por qué ha sido detenido el comandante Franco?

—Sencillamente, por una falta militar.

—Y, aunque sea indiscreto—dijo un reportero—, ¿en qué consiste esa falta?

—No puedo informarles sobre este punto, pues únicamente sé que se trata de una falta militar. Eso quien puede decirlo es el capitán general.

—Es que el comandante Franco ha estado detenido a disposición de usted.

—No es del todo exacto. Ha estado a mi disposición hasta que he oficiado a la Capitanía general. Los oficios han sido enviados esta mañana o inmediatamente el comandante Franco ha pasado a depender de la autoridad militar.

Otro periodista insistió sobre la falta militar del Sr. Franco; pero el general Mola repuso:

—Yo no puedo decir nada.

—Su esposa le ha visitado con un volante de usted.

—Cuando le ha visitado aún estaba a mi disposición.

—¿Obedece la detención a cierta conversación que el Sr. Franco tuvo en un café y que originó el que se le acoera a un caballero y le reprochaba su manera de hablar dada su condición de militar?

—No lo sé.

—¿Se debe acaso a las manifestaciones que hizo en un periódico de Córdoba?

—Tampoco puedo afirmar nada.

—Se dice que hay orden de detención contra los oradores del mitin republicano de la plaza de toros.

—La prueba de que esto no es cierto es que todos ellos están en la calle y no se ha tomado medida alguna contra ninguno.

—¿Es cierto que D. Indalecio Prieto ha sido víctima de un atentado?

—No. Tendría yo la noticia, y no se me ha comunicado nada.

—¿Los detenidos en Barcelona lo han sido con motivo de un complot?

—Sé tan sólo que el gobernador de Barcelona me ofició diciéndome que sería conveniente la detención de algunos elementos. Y como la primera autoridad civil lo consideraba oportuno, autoricé la detención.

—También ha habido detenciones en Bilbao, Málaga y Sevilla.

—Eso es aparte. Se deben a un movimiento social que ha habido en dichas provincias.

Refiriéndose después a estos movimientos sociales y a determinados rumores que circularon sobre una corrección impuesta al comisario Sr. Roldán, el señor Mola negó que se le hubiera impuesto correctivo alguno.

—El Sr. Roldán—dijo—fue a Málaga para substituir al Sr. Báguenas, que tenía que marchar a San Sebastián para acompañar a los Reyes a Madrid; una vez reintegrado el Sr. Báguenas a su destino, el Sr. Roldán ha regresado a la corte.

—Se dice también—dijo un periodista—que el mitin republicano anunciado para el domingo en la plaza de toros de Valencia había sido prohibido.

—Nada de eso es cierto.

El general Mola terminó diciendo que no es cierto tampoco que él haya elevado ninguna Memoria al Gobierno relacionada con el supuesto complot y que el último viaje que ha hecho a Barcelona, y que tanto ha dado que hablar, obedeció a un asunto de carácter particular e íntimo.

**Algunos rumores sobre la detención del comandante Franco**

No obstante la conversación de los informadores con el director general de Seguridad, no se ha podido obtener noticia alguna oficial respecto a los motivos de la detención del comandante Franco. Circulan, sin embargo, acerca de esto algunos rumores, según los cuales, con motivo de las manifestaciones que el comandante Franco hizo en un periódico de Córdoba, celebraron una conferencia el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación y acordaron oír el parecer del general Franco. Por la noche cesaron el general y el comandante, y parece ser que este último sostuvo sus puntos de vista. Continúan afirmando los rumores que, como se ha dicho, no tienen estado oficial, que con motivo de esta actitud del comandante Franco fué ordenada su detención.

El director general de Seguridad mandó llamar al comandante a la Dirección. Allí se presentó, pero no estuvo detenido ni un solo instante, porque el director de Seguridad, inmediatamente de llegar a dicho Centro oficial, le dijo que se dirigiera a Prisiones Militares y se pusiera a disposición de la autoridad correspondiente.

**Anarquistas detenidos**

BARCELONA.—La Policía ha dete-

do a Joaquín Piojan, Víctor Pons, Adrián Correa, Lorenzo García, José Alamarich, Jenaro García y Joaquín Basols, todos ellos de filiación anarquista.

Uno de los detenidos estuvo en presidio como supuesto complicado en el asesinato del verdugo de Barcelona.

Se relacionan estas detenciones con las medidas preventivas del Gobierno últimamente adoptadas.

# Crónica de Barcelona

## LOS ESTUDIANTES BARCELONESES

BARCELONA.—Algunos grupos de estudiantes poco nutridos, improvisaron mítines en la puerta de la Universidad, hablando algunos de aquéllos contra los continuos cambios de planes de estudios, contra las detenciones últimamente verificadas, etc.

En la fachada de la Universidad escribieron algunos letreros protestando contra la expulsión de Maciá y afirmando que la República hay que ganarla en la calle, y otros de este carácter. Por último, los oradores invitaron a los estudiantes a dirigirse en manifestación de protesta al Gobierno civil, pero desistieron de ello, pues al ponerse en marcha eran sólo unas docenas los que seguían.

La impresión de conjunto es que actúan allí sólo una minoría de alborotadores.

# SEVILLA

## ENTREGA DE UNA BANDERA

SEVILLA.—En el aula máxima de la Universidad ha tenido lugar el acto de hacer entrega el cónsul de Chile de una bandera regalada a la Universidad de Sevilla, por suscripción entre los intelectuales chilenos. Pronunció un discurso el cónsul de Chile, Sr. Lazarría, y le contestó en nombre de la Universidad, agradeciendo la entrega de la bandera, el rector, Sr. Carande.

# DEPORTES

## FUTBOL

En el campo de deportes del «Cafete» se celebró el domingo, a las nueve de la mañana, el partido entre el C. D. Madroño y el Alcántara.

Jugaron un partido muy soso, terminando el resultado con el empate a cero. Arbitró Bugallo, bien, que alineó así a los equipos:

Madroño: Fernández; Prieto, Ortega; Justo, Cominero, Sánchez; París, Hoyos, Ramos, Guzmán y Martín.

Alcántara: Fernández; Del Hierro, Pepín; Carralafuente, Merino, Hermida; Vereu, Parra, Páramo, Esteban y Gutiérrez.

**Imperio, 1; C. D. Oviedo, 1;**

Con regular concurrencia se celebró el domingo, a las once, el partido de promoción para el campeonato entre el Imperio F. C. y el A. D. Oviedo.

Domino durante los dos tiempos el A. D. Oviedo, que jugó a un tren muy desarrollado, consiguiendo un tanto en el primer tiempo, por mediación de Lebrero.

Se distinguió del equipo la pareja de defensas Aliqui y Plasencia, contra la cual se estrellaban todos los avances del contrario, y la línea delantera, que «embotelló» completamente a los del Imperio.

Del Imperio se distinguieron el portero Diez, que evitó muchas situaciones difíciles, y Comings, delantero izquierdo, que logró el tanto del empate para su equipo de un buen «chout», que batió el meta contrario.

El arbitraje, a cargo de Kont, muy regular. Los equipos se alinearon así: Imperio F. C.: Diez; Gómez, Villalba; Asín, Villanueva Heaterdale; Bravo, Suárez, Sanchis, Comings e Insua.

C. D. Oviedo: Martínez; Aliqui, Plasencia; Victorio, Cotoriza, Pastor; Melero, Heras Bartios, Lebrero y Vega.

# Guardia civil

Concediendo permiso a los guardias Fernando Oliva Fuentes, Antonio Dios Martínez y José Llop Arbós.

Idem la rescisión del compromiso al trompeta Segundo Coreo Casberad.

Anotando en escala a los aspirantes Angel Romero del Pino, Antonio Palazón Carbonell y Jesús Acedillo Camps.

Trasladando de escala al idem Ignacio Urbano Durán.

# El delito de disparo

El acto de disparar un arma de fuego contra persona determinada constituía, según el Código de 1870, un delito de naturaleza especial. Fue creado, porque el legislador admitió que se puede disparar sin intención de matar, pero que el riesgo era grave y exigía represión. Demostrado que hubo propósito de matar, el delito era otro.

Se criticó mucho la creación de aquella figura de delito, y, como consecuencia, se quiso hacerla desaparecer del Código vigente. Sin discutir la procedencia o improcedencia, sin examinar si tal delito era artificial, preguntamos: ¿Ha desaparecido? Nos atrevemos a dudarlo, y creemos que únicamente se ha conseguido disimularlo, variando la técnica para castigarlo, fundándose en el texto de ambos Códigos. El artículo 423 del Código derogado (mejor diríamos del que ha dejado de aplicarse) disponía: «El acto de disparar un arma de fuego contra cualquier persona, será castigado con la pena de prisión correccional en su grado mínimo y medio.» El artículo 541 del Código impuesto en 1928 preceptúa: «El que dispara contra persona determinada un arma de fuego, será castigado como reo de tentativa de homicidio, cualesquiera que sean las lesiones que ocasionare. Si no las ocasionase, será castigado con la pena inferior en uno o dos grados.» Es visto, por lo transcrito, que los dos Códigos crean y definen el delito. «El acto de disparar», decía el antiguo; «El que dispara» dice el nuevo. Este Código no ha establecido que el acto de disparar integre un delito de homicidio en grado de tentativa sino que al autor, cuando el disparo produce lesiones, se le penará como si fuese reo de aquella tentativa, lo cual no es lo mismo y parece que el Código se desvía de la doctrina que consagró en el artículo 2.º, cuando no se causan lesiones, ni siquiera se castiga al culpable como reo de tentativa, porque la pena ha de ser otra, inferior en uno o dos grados.

Que antiguamente se castigara el disparo con una pena determinada y ahora con pena no determinada que ha de averiguarse y fijarse en relación con otra que, para mayor sencillez, tampoco está determinada, no afecta a la naturaleza y concepto del delito, ni, por tanto, al reconocimiento de que se puede disparar sin intención de matar, acción que el Código no declara francamente tentativa de homicidio, y mucho menos cuando no se han causado lesiones.

El Código de 1870, luego que declaró punible el disparo como delito especial, fué más lógico, porque castigaba al autor como reo de lo querido y ejecutado, no como reo de otro delito, sin que por ello se conmoviera nada fundamental.

Lo que nos interesa, dejando aparte lo dicho, es hacer constar que, en la práctica, la determinación de la pena, para el autor de un disparo, implica una operación y un juicio fantásticos. Limitémoslo al caso en que el disparo no causó lesiones y veremos que la pena ha de ser inferior en uno o dos grados a la señalada para la tentativa de homicidio, lo cual, como dijimos, no está determinado y ha de formarse para cada caso. Segú el artículo 138, a los autores de tentativa de delito se les impondrá la pena señalada para el consumado, u otra inferior, al prudente arbitrio del Tribunal; no la pena inferior, sino otra inferior, que, tratándose de homicidio, puede comprender desde dos meses y un día (picaro día, por dónde asoma) hasta ocho años, en que, sin solución de continuidad, empieza la pena para el homicidio consumado. Los Tribunales, para decidirse por una pena igual, u otra inferior, y para fijar la duración, han de atender a varias circunstancias, de las que entre sacamos dos: «El desarrollo dado a su intención por el culpable; las determinantes de que el propósito del delincuente no se haya llegado a realizar.»

Vamos a castigar al autor de un disparo que no causó lesiones; meditemos para ello si el grado o los dos grados los rebajaremos de la pena señalada para el homicidio consumado o de otra inferior. Las reglas del Código nos servirán de guía: «El desarrollo dado a su intención.» ¿A qué intención, a la de matar?; pero sucede que el autor del disparo no tuvo intención de matar, porque si la hubiera tenido, el hecho integraría otro delito y no estaría comprendido en el artículo 541. Parece difícil apreciar el desarrollo de una intención que no ha existido. No puede decirse que lo apreciable ha de

ser el desarrollo de la intención de disparar, porque siendo esto lo único querido, se ha desarrollado por completo, se ha consumado, y no hay que olvidar, además, que buscamos, como base, la pena justa que corresponde al homicidio voluntario cuya ejecución quedó interrumpida.

Lo mismo ocurre respecto a la otra circunstancia. ¿Cómo se averigua la determinante de que no se realizara lo que el agente no quiso ejecutar?

Es preciso imaginar lo que no tuvo existencia ni en la mente ni en la realidad, ni subjetiva ni objetivamente, y sobre estas bases, tan sólidas, se fijará la pena de la que han de rebajarse uno o dos grados, si se puede, porque podemos tropezar con el célebre tope de los dos meses y un día.

Sería pintoresca una sentencia en la que, después de afirmar que el acusado no tuvo intención de matar, se consignara un razonamiento para fundar la pena, expresando que se había tenido presente el desarrollo dado al propósito de matar y las circunstancias que impidieron la consumación de ese propósito, que no existió.

Ya sabemos que el arbitrio judicial salvará el absurdo, y que se impondrán penas adecuadas; pero es también pintoresco que, sin infringir la letra de la ley, sea posible castigar al autor de un disparo que produjo lesiones leves con pena hasta veinte años de prisión, puesto que ha de castigarse como reo de tentativa de homicidio, y la pena de esta tentativa puede ser igual a la del delito consumado.

Estas maravillas resultan del postulado de la defensa social, como único fundamento de la declaración de delitos a imposición de penas. La defensa social, que ya se discutía a mediados del siglo pasado, se acoge ahora como novedad, aun por aquellos que pugnan por la su presión de los Tribunales (aunque esto no se lleva en los Estados Unidos, Inglaterra ni Francia), olvidándose de la corrección y demás zarandajas antiguas. Suele decirse, con fundamento, que en nombre de la libertad se han cometido atrocidades. Hoy podrá decirse que en nombre de la defensa social se cometieron muchos dislates jurídicos, como el que encierra el artículo 449 del Código, que nos obliga a despedirnos del artículo primero, del segundo, del 26 y de otras muchas cosas.

Cuando durante la guerra de 1914 se interpelaba a los beligerantes por violar el derecho de gentes, contestaban: «Es la guerra». Cuando se muestra dolor por la infracción del derecho se contestará: «Es la defensa social», que, cual nueva espada de Alejandro, corta el nudo gordiano sin desatarlo, aunque no sea imposible hallar sus cabos para tirar de ellos y desenlazarlos.

Gregorio AZASA

# Gacetillas de los Teatros

## ZARZUELA

A Aurora Redondo y a Valeriano León, saladísimo intérpretes de la comedia de los señores Sevilla y Carreño, los podrán admirar todos los días, tarde y noche, en su genial interpretación. Cuatro pesetas butaca.

## ESPAÑOL

Últimas representaciones de «La prudencia en la mujer», éxito sólo comparable a los mayores de Margarita Xirgu. El jueves, estreno de «Fortunata y Jacinta».

## COMEDIA

El inmenso, incomparable éxito de Muñoz Seca y Pérez Fernández «La Perulera» continúa siendo la mayor atracción de Madrid. Todas las noches, «La Perulera». Butaca, cinco pesetas.

## FONTALBA

Carmen Díaz, insuperable artista, alcanza un triunfo diario en «Mariquilla Terremoto».

## CALDERON

Esta tarde, «Esclavitud»; por la noche, «La vida es sueño», geniales creaciones de Enrique Borrás.

El estreno de «La espada del hidalgo», comedia dramática de Ardañín, señalada para el miércoles, se traslada al próximo viernes, 17, para poder montar el magnífico decorado del admirable escenógrafo Alarma.

## ESLAVA

Hoy, martes, seis treinta y diez treinta, compañía Manuel París, «Los intereses creados».

## INFANTA ISABEL

Pues sí, señor, ya llegó el éxito verdad, la comedia de la gracia, del inte-

rés y de la emoción. Y todas las noches y el jueves, tarde y noche, se pone en escena. La obra es de Muñoz Seca y se llama «El padre Alcalde».

Contaduría con cinco días de anticipación.

## REINA VICTORIA

(Gran semana popular). Últimos días de actuación de la compañía de teatro americano con los dos éxitos de la temporada. «El crimen de Juan Anderson» y «El séptimo cielo», a precios populares, tarde y noche. Tres pesetas.

Veinticuatro de octubre, estreno sensacional, «La dolorosa», de Juan José Lorente, música de Pepe Serrano.

## FUENCARRAL

Continúa el grandioso éxito de «Las píldoras de Hércules».

El próximo jueves, noche, estreno de la revista en doce cuadros, de Ernesto Polo, música de los maestros Cayo Vela y Arquelladas, «El cine sonoro», haciendo su presentación la monísima triple cómica Olvido Rodríguez.

## ROMEA

Mañana, miércoles, por la noche, inauguración de la temporada con la aplaudidísima obra, de Vela, Campúa y Rosillo, «Colibrí», cuyos principales intérpretes serán Perla Greco, La Yankee, Conchita Rey, Conchita Constanzo, Amparito Taberner, Blanquita Rodríguez, Lino Rodríguez, Joaquín Vela y Andrés Calvo.

## MARAVILLAS

Todas las noches, el éxito insuperable del maestro Penella, «Me caso en la mar».

Mañana, miércoles, «début» de Carmen Losada con la «reprise» de «La real gana» y «El barquillero».

## AVENIDA

«Las brujas» es la obra de un gran poeta, según ha reconocido toda la crítica. «Las brujas» es una obra de suprema emoción, según declara el público en todas las representaciones. Pepita Meliá y toda la compañía del Avenida realzan los valores de «Las brujas».

Todas las noches, «Las brujas». Todas las tardes, «El amante de madame Vidal». La obra de las cien carcajadas infalibles.

## INFANTA BEATRIZ

«Bésame usted», la supercreación de Fernando Soler, es cada día más celebrada, ovacionando espontáneamente la genial labor de tan eminente artista el público que llena el teatro. Véalo esta noche.

Tarde, «Tic-tac», éxito franco. Butaca, cinco pesetas.

## CIRCO DE PRICE

Suceso extraordinario. Hoy, martes, despedida del actual programa. Tarde, a las seis, «matinée» a precios populares. Rifa de un precioso perro y un hermoso gato de la famosa colección de la donadora miss Octavio. Noche, a las diez y media, rifa de un inteligente mono de dicha colección. En las entradas de tarde y noche se dará un número en cada billete para este original sorteo.

Próximamente, grandes «début» y nueva compañía.

# Espectáculos

ZARZUELA. (Compañía de Aurora Redondo y Valeriano León).—6,30, 10,30, ¡Esta noche de emborracho! (gran éxito). Cuatro pesetas butaca.

FONTALBA.—A las 6,30 y 10,30, Mariquilla Terremoto.

ESPAÑOL.—A las 6,30 y 10,30, La prudencia en la mujer.

COMEDIA.—A las 10,15, La Perulera.

CALDERON.—A las 6,30, Esclavitud. A las 10,30, La vida es sueño.

INFANTA ISABEL.—A las 6,50, La condesa está triste... A las 10,30, El padre Alcalde.

REINA VICTORIA.—A las 6,45, El crimen de Juan Anderson. A las 10,45, El séptimo cielo.

INFANTA BEATRIZ.—A las 6,30, Tic-Tac. A las 10,30, Bésame usted.

ESLAVA.—A las 6,30 y 10,30, Los intereses creados.

ALCAZAR.—A las 6,45 y 10,45, Papá Gutiérrez.

COMICO.—A las 6,30 y 10,30, Las pobrecitas mujeres.

FUENCARRAL.—A las 10,30, Las píldoras de Hércules.

MARAVILLAS.—A las 6,30, La casa de Quirós. A las 10,30, ¡Me caso en la mar!

INFANTA BEATRIZ.—A las 6,30 y 10,30, Bésame usted.

AVENIDA.—A las 6,30, El amante de nadame Vidal. A las 10,30, Las brujas.

PAVON.—A las 6,30, El espía. A las 10,30, K-29.

CIRCO DE PRICE.—A las 6: Gran «matinée» popular. Últimos días de los perros, gatos y monos amaestrados. A las 10,30, Gran función de circo. Última presentación de los nuevos cuadros

# JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1

Teléfono número 16.902

CLAVEL, 13

Teléfono número 51.836

## COMPRA Y VENTA

- D E -

Alhajas -- Ropas -- Efectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianolas -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte

Leganitos, 1 y Clavel, 13

# Oria y Galíndez

## COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MÁQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAFÍAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMOFONOS. — BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASÍA

DAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD

Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8-MADRID

# ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24

Teléfono 10.865

## ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS

INGLES - FRANCES - ALEMAN - ITALIANO

CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS

SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES

ABIERTO TAMBIEN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

# Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE OCTUBRE DE 1930

### Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Alfonso XIII», saldrá de Bilbao y Santander el 7 de octubre, de Gijón el 8 y de Coruña el 9, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso. Próximas salidas el 2 y 28 de noviembre.

### Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Infanta Isabel de Borbón», saldrá de Barcelona el 5 de octubre, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de noviembre.

### Línea del Mediterráneo a Cuba-New-York

El vapor «Marqués de Comillas», saldrá de Barcelona y Tarragona el 22 de octubre, de Valencia el 23, de Alicante el 24, de Málaga el 25 y de Cádiz el 27, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Plata, Santiago de Cuba, Habana y New-York. Próxima salida el 17 de noviembre.

El vapor «Manuel Calvo», saldrá de Barcelona y Tarragona el 8 de octubre, de Valencia el 9, de Alicante el 10, de Málaga el 11 y de Cádiz el 13, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, San-

ta Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New-York.

Próxima salida el 29 de noviembre.

### Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor «Buenos Aires», saldrá de Barcelona el 2 de octubre, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

El vapor «Juan Sebastian Elcano», saldrá de Barcelona el 31 de octubre, de Valencia el 1 de noviembre, de Málaga el 2 y de Cádiz el 4, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 26 de noviembre.

### Línea de Fernando Poo

El vapor «Legaspi», saldrá de Barcelona el 15 de octubre, de Valencia el 16, de Alicante el 17 y de Cádiz el 20, para Arcoife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Poo).

Próxima salida el 15 de noviembre.

# ASOR

Precios, número 23.—MADRID

IMPRESA :: LITOGRAFIA :: BELIEVES :: OBJETOS DE ESCRITORIO :: LIBROS HOJAS MOVIBLES :: ENCUADERNACION :: ARTICULOS DE DIBUJO :: CAJAS PARA DOCUMENTOS :: CARNETS :: CINTAS PARA MÁQUINAS, ETC.

PRECIOS BARATISIMOS

## Agencia de Negocios Matriculada

San Lucas, núm. 9.—Paseo de Alarcón.

Director propietario: MARIANO DE LUGAS Y BELEGA

Testamentaria. - Abintestato. - Compra y venta de fincas. - Informaciones posesorias y de dominio. - Altas y bajas en la contribución. - Obtención de toda clase de certificados en dependencias oficiales. - Asuntos en general.

# VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ctd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seiffeld (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de British y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de gue-

rra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Bynnsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furnes: «San Pablo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

cero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensinel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

FABRICA DE ESCOPETAS DE CAZA Y TIRO PICHON

## VICTOR SARASQUETA

EIBAR (GUIPUZCOA)

**“PARATODOS”**  
Escopeta de fuego central, dos tiros en calibre 12-16-20. Garantizada en absoluto para uso de todas las pólvoras y cargas. Cargada de acero. Caja de metal. Cargador automático. Para salir rápido y detallado a Victor SARASQUETA—Eibar. Será atendido con esmero y prontitud. No hay mal cazador con las escopetas SARASQUETA.

**“HISPANIA”**  
Última novedad. Escopeta de magnífica presentación. Cargada de doble extra Triple extra Purdy. Llavetas encendidas de doble seguro. Seguro automático perfeccionado. Caja de metal selecto. En calibre y grados de chok a gusto del comprador. Fabricación extraordinaria. Ordena. Número 8 2-223 pesetas. No hay concurso sin premio a la marca SARASQUETA.

**“EDER”**  
La legítima escopeta. Fuego central dos tiros. Gatillo oculto. Cierre con pasador. Garantizada para uso de todas las pólvoras y cargas. Seguro automático. Detallada con resortes. Caja de metal. En calibre a gusto del comprador. Carga automática. Para salir rápido y detallado a Victor SARASQUETA—Eibar. Número 21-6 300 pesetas. La casa SARASQUETA ha resuelto todas las dificultades.

# DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES  
En la primera cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.  
En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS

RECLAMOS ESPAÑOLES  
Noticias y artículos industriales.  
En segunda o tercera plana  
UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS  
Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.



# “AHEMO”

LA MARCA MAS ADEREDITADA DE FABRICACION ALEMANA

Transformadores, Cascos, Reostatos, Rec'ificadores

Representante para España: Euge Runde

(provincia de MADRID)

Muy interesante!

El más sano y ya famoso preparado de suprema higiene **LECHE ANTISEPTICA NALLER**, que tanto éxito ha alcanzado en el extranjero, como elemento insuperable de suprema higiene y de asombrosas acciones preventivas, curativas y de rejuvenecimiento del cutis, se ha puesto a la venta en las principales farmacias de esta Corte, al precio de 3,50 pesetas franco de gran duración. Pedid a vuestro farmacéutico este maravilloso producto y os convenceréis de su sorprendente eficacia.

**FEDERICO BONET** Apartado de Correos número, 591 MADRID

¡Asombroso! ¡Asombroso! Una magnífica biblioteca de las novelas más grandes y nobles del mundo ocupará un espacio en su despacho. Suslucos encuadernación a todo lujo. A planas increíbles y soportables hasta para el más modesto. Le regalamos una famosa Enciclopedia y un innumerable biblioteca de libros de todos cuerpos. ¡Increíble! ¡Increíble! ¡por pida detalles y fotografías, y se asombrará.

Centro Libro H.º A.—CORDOBA  
Señas  
Profesión